

COMUNICADO RESPECTO A REGISTROS INICIALES EN RAZA PERSA

Estimados Afiliados Criadores/Propietarios de gatos Persa y su variedad Himalaya.

Todos los gatos de la raza Persa, que estén en posesión de un REGISTRO NACIONAL (es decir, aquellos cuyo registro tenga las siglas RNG RX XXXX-fecha de nacimiento PER ó RNG X XXXX-fecha de nacimiento PERHIM,, deberán **OBLIGADAMENTE REGULARIZAR SU SITUACION DURANTE EL AÑO 2010**, esto es, deberán acudir con su ejemplar a cualquiera de los dos shows que se realizarán durante el año 2010 para ser evaluados, y si corresponde obtener su registro oficial internacional.

NO SE REGISTRARAN CAMADAS, EN ESTA RAZA, QUE NO TENGAN SU REGISTRO OFICIAL, A PARTIR DE MAYO DE 2010.

LOS EJEMPLARES, EN POSESIÓN DE REGISTROS RNG RX, QUE NO HAYAN ACUDIDO A UN SHOW PARA SER SOMETIDOS A EVALUACIÓN PERDERÁN SU DERECHO A SER CALIFICADOS POR LOS JUECES INTERNACIONALES.

LOS REGISTROS 0, 1, etc, se realizaron en esta raza considerando los ejemplares de buena calidad en Chile y que por diversos motivos desconocían sus orígenes. Sin embargo, a más de 3 años en que se realizan shows internacionales en Chile, con la posibilidad de haber asistido a 12 exposiciones y, considerando la normativa de nuestra Asociación rectora (World Cat Federation), en la raza Persa ya no se realizarán más registros básicos (o cero, uno, etc.)

Este comunicado tiene efecto a partir de la fecha de envío y publicación en nuestra web.

ATENTAMENTE

EQUIPO RENAGACH

Noviembre 2009